PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.515.-

222

QUE AUTORIZA EL EMBARCO DE VARIOS JEFES Y OFICIALES DE LA ARMADA NACIONAL, A BORDO DE LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA "DODERO" POR EL TERMINO DE (60) SESENTA DIAS.-

---

S.S.N°..... Asunción, 25 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N° 8780.-

VISTOS: la nota N° 154 de fecha 22 de abril del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 1554/48), en la que solicita la autorización correspondiente para el embarco de varios Jefes y oficiales de la Armada Nacional, a bordo de los buques de la Compañía "Dodero" que cumplen el servicio de Buenos Aires-Asunción y vice-verza, a los efectos de practicar motores durante el término de (60) sesenta días, el Informe N° 550/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.1o del Estatuto de los oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Autorízase el embarco de los siguientes Jefes y Oficiales de la Armada Nacional, a bordo de los buques de la Compañía "Dodero", que hacen el servicio de Buenos Aires-Asunción y vice-verza, a los efectos arriba expresados, por el término de (60) sesenta días:

Cap. de Corb. Maq. don Alejo Hellmers,
" " " " " Emilio N. Giménez, y
Tte. " Nav. " " Enrique Muñoz Chavez.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-